

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán

Gobierno Humanista
2021-2027

Dependencia: Consejería Jurídica

Numero de Oficio: CJC/0479/2025

Asunto: RESPUESTA SAIMEX SOLICITUD 00410/CUAUTIT/IP/2025

Cuautitlán, Estado de México a 19 de mayo de 2025.

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TÍTULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

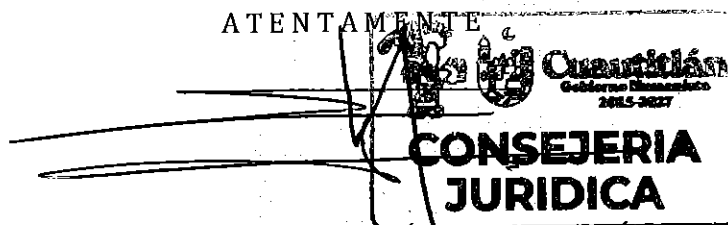
Por medio del presente y en respuesta a su oficio ST/CGDyMR/UT/0837/2025, mediante el cual requiere atención a la solicitud de información 00410/CUAUTIT/IP/2025, cuyo contenido es el siguiente:

- *Indique si el Ayuntamiento cuenta con algún número telefónico directo y/o dirección de correo a fin de denunciar invasión de predios de propiedad municipal y cuenta los proporcionarlos Indique cuántos y cuáles acciones concretas ha tomado el Ayuntamiento para delimitar los terrenos de propiedad municipal que no cuentan con construcción... (SIC)*

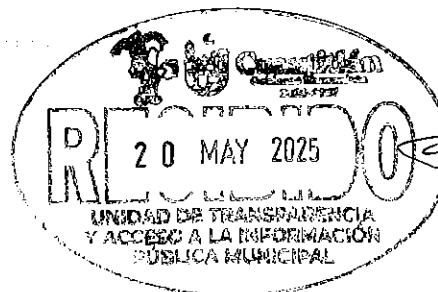
Con respecto a lo solicitado, le comunico que, esta Consejería Jurídica no es competente, para proporcionar la información requerida, toda vez, que las funciones que le corresponden, se encuentran plasmadas en el artículo 56 del Bando Municipal de Cuautitlán.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. ALEJANDRO RAYMUNDO SANCHEZ MENDIZABAL
CONSEJERO JURÍDICO MUNICIPAL



C.c.p Archivo
ARSM/ngl/ea

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677

Gobierno Humanista

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
Eivía Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL
No. DE OFICIO: OIC/CUA/EA/0662/2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud 00410/CUAUTIT/IP/2025
Cuautitlán, Estado de México a 22 de mayo de 2025.

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
PRESENTE.

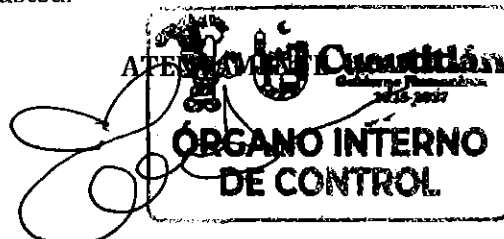
Por este conducto y en respuesta a la solicitud número 00410/CUAUTIT/IP/2025 recibida por el Sistema de Acceso a la Información Pública Mexiquense (SAIMEX), que a la letra señala:

Descripción de la información solicitada: "Indique si el Ayuntamiento cuenta con algún número telefónico directo y/o dirección de correo a fin de denunciar invasión de predios de propiedad municipal y cuenta los proporcionarlos Indique cuántos y cuáles acciones concretas ha tomado el Ayuntamiento para delimitar los terrenos de propiedad municipal que no cuentan con construcción." SIC.

Con respecto a lo solicitado, le comunico que este Órgano Interno de Control Municipal no es competente para proporcionar la información requerida, toda vez, que las funciones que le corresponden se encuentran plasmadas en los artículos 115, 116 y 117 del Bando Municipal de Cuautitlán 2025.

Lo anterior con fundamento en lo previsto por el, *Artículo 12 párrafo segundo y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.*

Sin más por el momento quedo de usted.



LIC. CELESTE ISABEL ALBARRAN VALDES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

c.c.p. Archivo
CIAV/jahdb**



Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
SECCIÓN: Coordinación de Patrimonio Municipal
NO. DE OFICIO: CPM/197/2025
ASUNTO: Contestación a la solicitud SAIMEX
00410/CUAUTIT/IP/2025

Cuautitlán, Estado de México a 21 de mayo de 2025

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

El que suscribe, Licenciado Alberto Romero Reyes, Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, de acuerdo con las atribuciones que me confiere el cargo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 86, 91 y 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 89 y 90 fracción XX, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, así como resolutivo segundo, de la primera sesión abierta de Cabildo con numero consecutivo décimo segundo, de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco


Reciba un afable saludo, así mismo y en atención al oficio número ST/CGDyMR/UT/0835/2025, ingresado en esta Secretaría de fecha 15 (quince) de mayo del año en curso y en alcance a la solicitud 00410/CUAUTIT/PI/2025, en el que insta, "... (Indique si el Ayuntamiento cuenta con algún número telefónico directo y/o dirección de correo a fin de denunciar invasión de predios de propiedad municipal) ..." *sic.* Al respecto se le proporciona el correo electrónico con el fin de proporcionar cualquier información a la que hace mención en su petición; secretariayuntamiento@cuautitlan.gob.mx, así como el número telefónico 55-26-20-78-00, extensión 106, en relación a las acciones de los predios se están gestionando las mismas para poder delimitarlos.

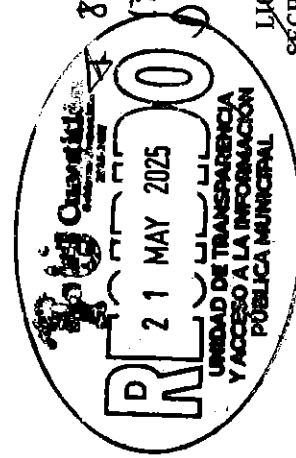
Sin más por el momento agradeciendo la atención que le dé al presente, quedo de usted.

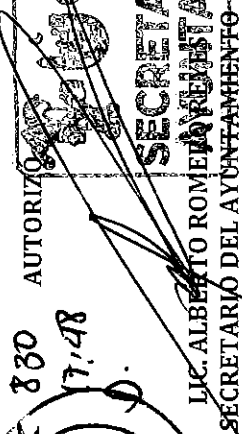
ELABORÓ


DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES
HERNÁNDEZ

EDUARDO RAMON JIMÉNEZ
JEFE DE BIENES MUEBLES
Y SPH DE TRANSPARENCIA


COORDINACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PATRICIA ORTIZ CISNEROS
COORDINADORA DE PATRIMONIO


830
7:48
AUTORIZADO


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
LIC. ALBERTO ROMERO REYES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ARR/DOC/erjh

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
NO. OFICIO SIND/CUA/0256/2025
ASUNTO: AL QUE SE INDICA

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 21 DE MAYO DEL 2025

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MARQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA MUNICIPAL.
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo; así mismo, en relación a su oficio número ST/CGDyMR/UT/0851/2025, el cual fue recibido en fecha 16 de mayo del presente año, mediante el cual solicitan la respuesta de la solicitud con número de folio 0410/CUAUTIT/IP/2025, ingresada por la Plataforma Saimex, que a continuación se cita:

"Indique si el Ayuntamiento cuenta con algún número telefónico directo y/o dirección de correo a fin de denunciar invasión de predios de propiedad municipal y cuenta los proporcionarlos Indique cuántos y cuáles acciones concretas ha tomado el Ayuntamiento para delimitar los terrenos de propiedad municipal que no cuentan con construcción..."SIC


Me permito informarle que con fundamento en lo previsto por los artículos 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; dentro de las facultades otorgadas al suscrito hago mención que se están llevando las acciones como enmallar, colocar mamparas en los bienes inmuebles propiedad del municipio de Cuautitlán, Estado de México, es de mi mayor interés el tener conocimiento cuanto exista una presunta invasión a un bien inmueble municipal, por lo cual anexo al presente el siguiente número telefónico y correo electrónico para cualquier denuncia sobre el tema antes mencionado.

5526207800

Ext:132

Correo Electrónico: sindicaturasocimunicipal2527@cuautitlan.gob.mx

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

SINDICATURA
LIC. ULISES SÁNCHEZ ORTEGA
SÍNDICO MUNICIPAL.

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Secretaría del Ayuntamiento
Sección: Secretaría
Oficio: SAYTO/1238/05/2025
Asunto: Se remite respuesta

Cuautitlán, Estado de México, a 23 de mayo del 2025.

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE:

El que suscribe, Licenciado Alberto Romero Reyes, Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, de acuerdo con las atribuciones que me confiere el cargo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 86, 91 y 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 89 y 90 fracción XX, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, así como resolutivo segundo, de la primera sesión abierta de Cabildo con número consecutivo décimo segundo, de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco

Reciba un afable saludo, así mismo y en atención al oficio número ST/CGDyMR/UT/0835/2025, ingresado en esta Secretaría de fecha 15 (quince) de mayo del año en curso y en alcance a la solicitud 00410/CUAUTIT/IP/2025, en el que insta, "... (Indique si el Ayuntamiento cuenta con algún número telefónico directo y/o dirección de correo a fin de denunciar invasión de predios de propiedad municipal) ..." sic. Al respecto se le proporciona el correo electrónico con el fin de proporcionar cualquier información a la que hace mención en su petición; secretariayuntamiento@cuautitlan.gob.mx, así como el número telefónico 55-26-20-78-00, extensión 106, en relación a las acciones de los predios se están gestionando las mismas para poder delimitarlos.

Sin más por el momento agradeciendo la atención que le dé al presente, quedo de usted.



ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ALBERTO ROMERO REYES



C.c.p. Exp/min.
ARR/GJRM

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán

Gobierno Humanista
2021-2027

Dependencia: Consejería Jurídica

Numero de Oficio: CJC/0479/2025

Asunto: RESPUESTA SAIMEX SOLICITUD 00410/CUAUTIT/IP/2025

Cuautitlán, Estado de México a 19 de mayo de 2025.

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

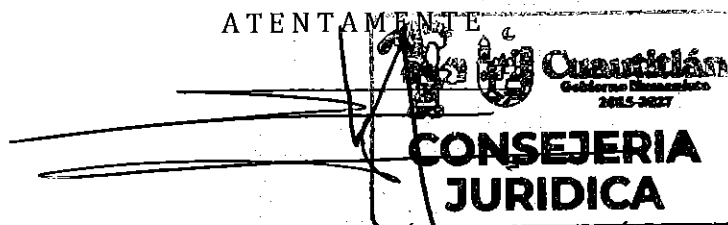
Por medio del presente y en respuesta a su oficio ST/CGDyMR/UT/0837/2025, mediante el cual requiere atención a la solicitud de información 00410/CUAUTIT/IP/2025, cuyo contenido es el siguiente:

- *Indique si el Ayuntamiento cuenta con algún número telefónico directo y/o dirección de correo a fin de denunciar invasión de predios de propiedad municipal y cuenta los proporcionarlos Indique cuántos y cuáles acciones concretas ha tomado el Ayuntamiento para delimitar los terrenos de propiedad municipal que no cuentan con construcción.... (SIC)*

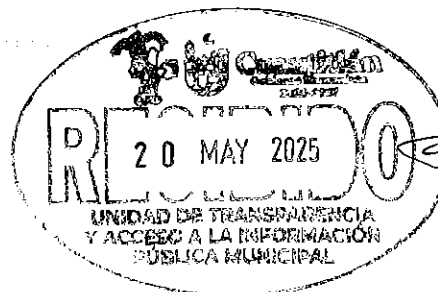
Con respecto a lo solicitado, le comunico que, esta Consejería Jurídica no es competente, para proporcionar la información requerida, toda vez, que las funciones que le corresponden, se encuentran plasmadas en el artículo 56 del Bando Municipal de Cuautitlán.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. ALEJANDRO RAYMUNDO SANCHEZ MENDIZABAL
CONSEJERO JURÍDICO MUNICIPAL



C.c.p Archivo
ARSM/ngl/ea

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677

Gobierno Humanista